

1861

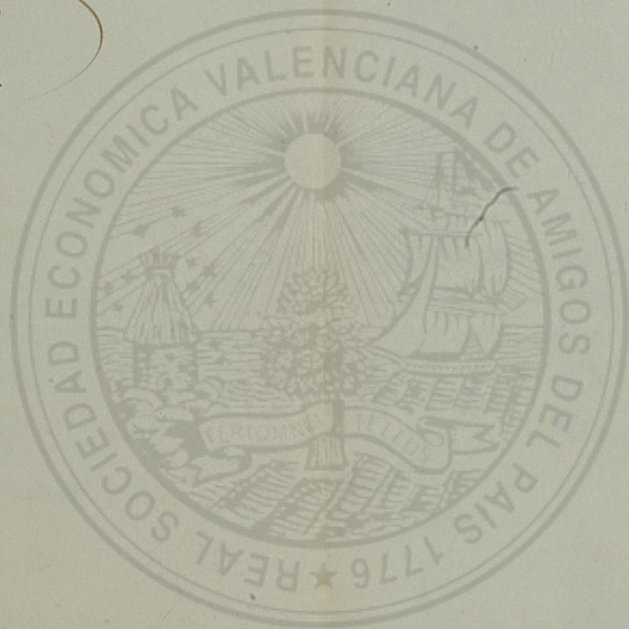
C-148

I. Agricultura n. 13

El momento de la guerra
Unidad entre los estados del norte y sur de
América que entre se llamaron Unidos se han
destruido en gran parte las plantaciones de al-
godón y puede pensarse en su rápida desa-
parición; por lo mismo y siendo mucho clima
y suelo tan favorable a aquel cultivo, me
pongo ala Sociedad Americana que estudie las
ventajas que puede producir al país la cría
del algodón, y caso de hallarse ventajosa adop-
tar los medios mas oportunos para pro-
veer las plantaciones. Volviera 3 de Di-

Madrid de 1861.

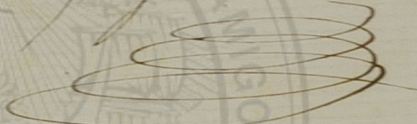
Mano de D. María



Pido a la Sociedad, que a la pro-
posicion sobre la introduccion del cultivo
del algodón en nuestro País acuerde que
se tenga presente para tiempo oportuno.

Casa de la Sociedad 8 Enero 1862

José Riego y Salvador



N. S. S.

La gran crisis económica del día, que amenaza a toda Europa y limita severamente a nuestro país a casi todas las posibilidades industriales de la antigua corona de Aragón y muy particularmente a Cataluña, y que cuando en un grado asombroso afecta a esta ciudad de Manresa, que también sufre por el aislamiento y las pocas encerradas, es la falta de algodón.

Siempre, pensadores de todos los matices, de todas las fortunas, la clase de propietarios laborantes, por la incertidumbre del porvenir, la grande hacienda, la laboriosa, y demás clases de la ciudad por la convulsión social que en un momento dado podría ocasionar, todos y cada uno de por sí, se preguntan todos los días, ¿dónde se encuentra el remedio a la guerra del algodón contra América, el remedio o paliativo que conviene prevenir a efectos del estancamiento del algodón.

Se tratan a veces, que se una localidad tan lejana, haya el que suscribe, dirigiéndose a llamar la atención de esa H. y. Corporación de Amigos del país de Valencia, pero el interés que como agricultor, me representa todas las grandes problemas que la escasez de algodón pueda ser útil, me ha impulsado a tomar la pluma, después de haber leído en el Diarii de Barcelona (25 Nov. 2) un artículo que se anunciaba que la

Comision de agricultura de esa Sociedad Economica va a ocuparse, en preferencia a otros asuntos, de la cuestion sobre la conveniencia de la plantacion del algodon.

Los escritos publicados realifícanos á esta parte, no dan
una idea que esperas de los buenos resultados de este ensayo; pero
si atendemos á la experiencia reciente, observamos que en
Cataluña y Baleares no han fracasado tanto como pudiese
esperarse. Uno lo ha intentado con prósperos resulta-
dos, aunque el grande trófico de tierra se manifiesta en que el
sol le favorece algún tanto; otros, en cambio ya mas des-
favoritos de calor y de humedad y un parage mortuaria; y
no estranaré que si la degeneración de los vinos aumentara,
á efecto de la abundancia de este caldo por la ~~destrucción~~ vitales plan-
taciones ^(destrucción) de la vid, interviniera así. Los chicos su-
gieren ^(construcciones) que quise plantar en el Algodonero.

Don M. D. Morcillo Morcadel de Nahón, y D. P. de Sála,
 de Caratellón se otorgó privilegio ^{habilitante de privilegio} para ^{por este privilegio} que ^{en el tomo III p. 22} se dedican
 a este cultivo, el primero de los cuales me facilitó en Blass Semillas
 de Norte América, y del Georgia, de donde en sus tierras de la que
 siempre con pepitas procedente de aquellas regiones. El Sr.
 Morcadel la cultivó en tierras Secanas, este, sin embargo, pero
 participó en sus tierras de la naturaleza inmediata de la ma-
 risma y proximidad al mar. El Sr. Sála en su privilegio,
 en tierras análogas, pero la riega, y aunque este cultivo,
 es, que en España el algodón no puede prosperar sino

[illegible]

92. Las plantas han crecido y desarrollado perfecta-

Al Presid^{te} de la Com^{ta} de
Agricult^{ta} en 23 de Enero 1862

Elocio D. Frant^o Sanosla
presentó a la Corporación
la proposición sobre el culti-
vo del algodón de que acom-
pañó a S^{ta} copia; y este se
vió en sesión de 15 del
act^o ~~trabaja~~ tuvo a bien tomar
la en consideración y acordar
pare a' informe de la Com^{ta}
de la digna presidencia de S^{ta}.

Lo que le participo
para su conocimiento y efectos con
siguientes Dios